



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo de Grado presentado por: **NELVIS PASTORA ACOSTA BRAVO** Cédula de identidad N°15.884.845, bajo el título "ESTUDIO DE LA PERFORMANCE EN VENEZUELA DESDE EL ÁNGULO DE LA GESTIÓN Y LAS POLÍTICAS CULTURALES: CASO FUGAZ FERIA DE PERFORMANCE", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **MAGÍSTER SCIENTIARUM EN GESTIÓN Y POLÍTICAS CULTURALES**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día **23 de Febrero de 2018** a las **10.00 AM.**, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en el **piso 3, aula 16 del Centro Comercial Los Chaguaramos**, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual **respondió satisfactoriamente** a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado

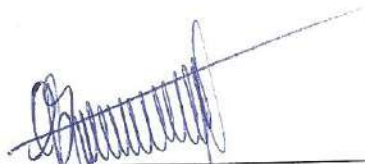
Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado cumplió con los criterios fundamentales de evaluación, que se explican a continuación: **A) Coherencia.** El Trabajo de Grado se inscribe expresamente en un conjunto referencial teórico denominado **Estudio de la performance en Venezuela desde el ángulo de la gestión y las políticas culturales: caso FUGAZ: Feria de Performance.** **B) Relevancia.** El Trabajo de Grado presentado resalta académicamente por el abordaje inédito del estudio de la performance y el análisis transeccional del proyecto FUGAZ en sus tres ferias (2012-2016). **C) Precisión.** El Trabajo de Grado sistematiza las distintas fases de un proyecto cultural, el proceso de análisis y evaluación de los diversos factores que rodean la producción y difusión de la performance en el estado Lara. **D) Consistencia Teórica- Metodológica.** Los planteamientos expuestos y defendidos del Trabajo de Grado evidencian la profundización en el objeto de investigación; así como la integración metodológica en cuanto al abordaje del desarrollo y evaluación de un proceso cultural como el proyecto FUGAZ. Dicha investigación proporciona herramientas para posteriores investigaciones en un área poco trabajada.



3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de **excepcional calidad, por el novedoso abordaje de la temática y la metodología diseñada**, que contribuye significativamente al desarrollo de la línea de investigación: Dirección, Gestión y Evaluación de Organizaciones Culturales. En tal sentido, el Jurado por unanimidad recomienda su **PUBLICACIÓN** por lo argumentado anteriormente.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los **23** días del mes de **Febrero** del año **2018**, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como **Coordinador** del jurado el Profesor Cruz Antonio Hernández Cárdenas.

El presente trabajo fue realizado bajo la dirección de Cruz Antonio Hernández Cárdenas.



PROF. MORAIMA GUANIPA
C.I. V-7.604.299

Escuela de Comunicación. FHE-UCV



PROF. ZAIDA GARCÍA
C.I. V-6.204.226

Universidad Pedagógica Experimental
Libertador



PROF. CRUZ ANTONIO HERNANDEZ CÁRDENAS
C.I. V-3.726.770

Escuela de Artes. FHE-UCV
Tutor(a)



UCV.
cegc
RF.-23/02/2018